



BADO, KUSTER, ZERBINO & RACHETTI
LEGAL | TAX | ACCOUNTING

COVID-19: PRÓRROGAS DE VENCIMIENTOS DGI

Como consecuencia de la declaración de emergencia sanitaria del pasado 13 de marzo y dadas las dificultades que enfrentan los contribuyentes para hacer frente a las obligaciones tributarias, se han emitido una serie de Resoluciones que prorrogan determinados vencimientos de presentación de declaraciones juradas y regímenes especiales de financiación de saldos y pagos a cuenta de impuestos.

Resolución Nº 550/2020 - 20 de marzo de 2020

IVA Mínimo (Literal E)

Mes cargo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Feb-20	Cuota 1	Cuota 2	Cuota 3	Cuota 4	Cuota 5	Cuota 6
Mar-20	Cuota 1	Cuota 2	Cuota 3	Cuota 4	Cuota 5	Cuota 6

CEDE y No CEDE y restantes grupos establecidos en la Resolución Nº 4310/19 excepto Empresas Públicas

Mes cargo	Vto
Feb-20	27 de Marzo

Se prorroga hasta el 27 de marzo de 2020 el pago de impuestos correspondientes a las obligaciones con vencimiento entre el 23 y el 26 de marzo de 2020. Quedan exceptuadas de esta prórroga las Empresas Públicas.

Resolución Nº 707/2020 - 20 de abril de 2020

CEDE y No CEDE Saldos - Ejercicios finalizados el 31 diciembre de 2019

Más de	Hasta	Abril	Mayo	Junio
UI 0	UI 2.000.000		Cuota 1	Cuota 2
UI 2.000.000	UI 6.000.000		Total	
UI 6.000.000		Cuota 1	Cuota 2	

CEDE y No CEDE Saldos - Ejercicios finalizados el 31 enero de 2020

Más de	Hasta	Mayo	Junio	Julio
UI 0	UI 2.000.000		Cuota 1	Cuota 2
UI 2.000.000	UI 6.000.000		Total	
UI 6.000.000		Cuota 1	Cuota 2	

BADO, KUSTER, ZERBINO & RACHETTI

CEDE y No CEDE Saldos - Ejercicios finalizados al 29 febrero 2020

Más de	Hasta	Junio	Julio	Agosto
UI 0	UI 2.000.000		Cuota 1	Cuota 2
UI 2.000.000	UI 6.000.000		Total	
UI 6.000.000		Cuota 1	Cuota 2	

** UI al cierre del ejercicio fiscal

** Los plazos de presentación de Declaraciones Juradas para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 se prorrogan según los vencimientos de mayo

CEDE

Mes cargo	Vto
Mar-20	27 de abril

No CEDE

Mes cargo	Vto
Mar-20	28 de abril

Resolución N° 898/2020 - 20 de mayo de 2020

CEDE y No CEDE – Pagos a cuenta mensuales

Mes cargo	Más de	Hasta	Junio	Julio
Abr-20	UI 0	UI 2.000.000	Cuota 1	Cuota 2
May-20	UI 0	UI 2.000.000	Cuota 1	Cuota 2

Abr-20	UI 2.000.000	UI 6.000.000	Total
May-20	UI 2.000.000	UI 6.000.000	Total

** UI al cierre del ejercicio fiscal

IRPF Servicios Personales

Mes cargo	
Marzo y Abril	Pasa para Vto. Anticipos Mayo y Junio

IVA Mínimo (Literal E)

Mes cargo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Abr-20	Cuota 1	Cuota 2	Cuota 3	Cuota 4	Cuota 5	Cuota 6

Montevideo, 22 de mayo de 2020